

PROCESO: EJECUTIVO

Rad. 2007-00316

DEMANDANTE: EDIFICIO MARIA PAULA

DEMANDADO: LUISA FERNANDA ROJAS BOTTIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso informándole que nuestro Superior Juzgado Cuarto Civil del Circuito resolvió el recurso de apelación al interior del presente proceso. Ordene.

Santa Marta, 26 de Julio de 2022

Margarita Rosa López Vides

Secretaria



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintinueve (29) de julio de Dos Mil Veintidós (2022).

De conformidad con el Art. 329 del C.G. del P., **OBEDÉZCASE** y **CUMPLASE** lo resuelto por el superior a través del proveído emitido el 07 de octubre de 2020, que resolvió Confirmar el auto de fecha 12 de diciembre de 2019.

Notifíquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Castañeda Hernández'.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

